



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

Código: F-GDO-012

Versión: 7.0 - 2025

## MEMORANDO

CÓDIGO: SAA – 1206

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, 31 de diciembre de 2025

PARA: **MATEO MURILLO RIVERA**  
Jefe Oficina Jurídica Dirección General

DE: **SUBDIRETORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL**

ASUNTO: Remisión estudios previos para contratación directa - Prestación de servicios de apoyo a la gestión.

De manera atenta remito para su revisión y elaboración de minuta de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de **CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO**. Los estudios previos se encuentran en la siguiente ruta:

Ruta: \\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De\_apoyo\2025\Oficios\_Varios\_ok\CRISTIAN CASANOVA\3 CTO XXX -2025 Proyecto\PRECONTRACTUALES

Anexo con el presente memorando Carpeta con hoja de vida y anexos para el trámite de contratación.

Agradeciendo su diligente gestión.

Cordialmente,

**VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN**

Elaboró: Maritza Portilla – Contratista SAA



[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)



/CORPOAMAZONIA



@CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa  
Putumayo  
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas  
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:  
Florencia Cra 11 No. 5-67  
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:  
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm  
Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)



## CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

Código: F-CBS-CPS-001

Versión: 1.0 -2014

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

### CERTIFICA:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

|                                                                                                        |  |    |   |    |  |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----|---|----|--|---|
| Prestación de servicios de apoyo a la gestión                                                          |  |    |   |    |  | X |
| Para trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es) |  |    |   |    |  |   |
| Con                                                                                                    |  | PN | X | PJ |  |   |

### Nivel de educación exigido al contratista:

|                  |   |          |                   |
|------------------|---|----------|-------------------|
| Educación Básica |   | Programa |                   |
| Educación Media  | X | Programa | Bachiller Técnico |
| Técnico          |   | Programa |                   |
| Tecnólogo        |   | Programa |                   |
| Pregrado         |   | Programa |                   |
| Especialización  |   |          |                   |

### Experiencia exigida al contratista:

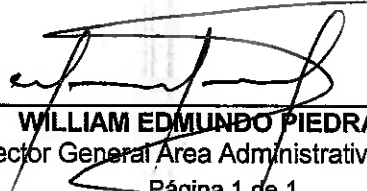
| Clase                                                                                     | Meses |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Relacionada con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015) | 6     |

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad a realizar | Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:

|                                                                                                                      |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. | X |
| El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.         |   |
| Existe personal de planta pero éste no es suficiente                                                                 |   |

La presente constancia se expide en Mocoa. Putumayo, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

  
**WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**  
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

Página 1 de 1

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 4 29 62 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
e-mail: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|          |                         |       |                                                      |       |  |
|----------|-------------------------|-------|------------------------------------------------------|-------|--|
| Proyecto | William Piedrahita Maya | Cargo | Subdirector General Área Administrativa y Financiera | Firma |  |
|----------|-------------------------|-------|------------------------------------------------------|-------|--|

| PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |                        |                                                          |              |                    |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|--------------|--------------------|
| Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |                        |                                                          |              |                    |
| Versión: 2.0-2021                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |                        |                                                          |              |                    |
| Código: F-PCO-006                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2025                                  |                        | Subdirección De Administración Ambiental                 |              | 28/12/2025         |
| VIGENCIA:                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR: |                        | FECHA DE ELABORACIÓN:                                    |              |                    |
| ITEMS                                                            | DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | UNIDAD                                | CANTIDAD Y/O No. MESES | VALOR UNITARIO                                           | VALOR TOTAL  | RUBRO : INVERSIÓN  |
| Código del Bien o Servicio UNSPSC                                | 70161601 - Protección de la flora                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                       |                        |                                                          |              |                    |
|                                                                  | Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, transferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guánuéz, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" | Contrato                              | TRES (03) MESES        | DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.532.723) M.C.T.E | \$ 5.798.169 | 01 - 3202.01.05.01 |
| VALOR TOTAL                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |                        |                                                          | \$ 5.798.169 |                    |

*[Signature]*

**Vc.Ba. WILLIAM PIEDRAHITA MAYA**  
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

*[Signature]*

**Vc.Ba. VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN**  
Subdirectora De Administración Ambiental



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GDO-012

Versión: 7.0 - 2025

## MEMORANDO

CÓGIGO: SAA - 1202

San Miguel Ágrede de Mocoa - Putumayo, 26 diciembre de 2025

PARA: **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**  
Subdirector Administrativo y Financiero

**FRANCO ORTEGA PETEVI**  
Profesional Universitario de Presupuesto

DE: **SUBDIRETORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL**

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

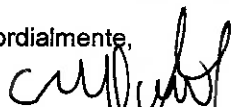
|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |                  |              |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|--------------|
| <b>Objeto:</b>                     | Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, transferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" |                 |                  |              |
| <b>Responsable:</b>                | SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION AMBIENTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                 |                  |              |
| <b>Modalidad de selección</b>      | DIRECTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                 |                  |              |
| <b>Valor estimado:</b>             | CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.798.169) CORRESPONDIENTES A HONORARIOS PAGADEROS EN TRES (03) MENSUALIDADES COMPLETAS Y VENCIDAS DE UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS (\$ 1.932.723) M/CTE.                                                                                                                                                         |                 |                  |              |
|                                    | <b>FUNCIONAMIENTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                 | <b>INVERSION</b> | <b>X</b>     |
| <b>Identificación Presupuestal</b> | <b>Rubro</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Recursos</b> | <b>CPC</b>       | <b>Valor</b> |
|                                    | 01 - 3202.01.05.01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2141            | 96422            | \$3.538.315  |
| <b>Vigencia futura</b>             | 01 - 3202.01.05.01<br>Vigencia Futura 2026 / Autorizada por acuerdo 06 del 28/07/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2141            | 96422            | \$2.259.854  |

La solicitud se encuentra en la siguiente ruta:

\\192.168.1.6\saa\Administracion\Contratos\De apoyo\2025\Oficios Varios ok\CRISTIAN CASANOVA\3 CTO  
XXX -2025 Proyecto\PRECONTRACTUALES

Agradeciendo su diligente gestión.

Cordialmente,

  
**VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN**

Elaboró:

Maritza Portilla Bucheli – Contratista SAA



[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)



/CORPOAMAZONIA



@CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa  
Putumayo  
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas  
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:  
Florencia Cra 11 No. 5-67  
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:  
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm  
Correo electrónico: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1256**

Fecha de Vencimiento 31/12/2025

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.025 Fecha de Expedición: 29 dic. 2025

**Objeto:** Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, transferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

**Solicitante:** SAA

| Identificación Presupuestal                                      | Concepto                                                                                                                                                          | Valor        |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos<br>01 - 3202.01.05.01 - 2141 | Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios (PMFC)<br>Recurso Propio-Destinación Especifica<br>Tasa por aprovechamiento forestal Vig-Actual | 3.538.315,00 |
| TOTAL CERTIFICADO                                                |                                                                                                                                                                   | 3.538.315,00 |

## DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° 32 del 28 de julio de 2025

Vigencias Autorizadas 2

Vigencia futura 2026/Autorizada por Acuerdo 06 del 28 de julio de 2025.

|                           |                                                                          | 2.026        | Total        |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| 01 - 3202.01.05.01 - 2141 | Apoyo en la formulación de Planes de Manejo Forestal Comunitarios (PMFC) | 2,259,854.00 | 2,259,854.00 |
| Total                     |                                                                          | 2,259,854.00 | 2,259,854.00 |

  
William Edmundo Piedrahita Maya  
Subdirector Administrativo y Financiero

  
Franco Edilberto Ortega Petevi  
Profesional universitario





## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, diciembre 2025

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.**

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Según el artículo 30 de la Ley 99 de 1993, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA tiene por objeto "... la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el ministerio del medio ambiente." Estas políticas están debidamente incorporadas en los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional vigente.

Adicionalmente, el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 establece que, las Autoridades Ambientales tienen como funciones, entre otras:

- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.
- Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.

Por otro lado, el artículo 35 de la Ley 99 de 1993 establece que CORPOAMAZONIA además de las funciones propias de las Corporaciones Autónomas Regionales, tiene como encargo principal promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del ambiente del área de su jurisdicción y su utilización, fomentar el uso de tecnología apropiada y dictar disposiciones para el manejo adecuado del ecosistema amazónico de su jurisdicción y el aprovechamiento sostenible y racional de sus recursos naturales renovables y del ambiente, así como asesorar a los municipios en el proceso de planificación ambiental y reglamentación de los usos del suelo y en la expedición de la normatividad necesaria para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural de las entidades territoriales de su jurisdicción.

El departamento del Putumayo, ubicado en la región amazónica de Colombia, enfrenta una creciente presión sobre sus ecosistemas debido a la expansión de la frontera agropecuaria, la deforestación, la

Página 1 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56

Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Revisó jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-002

**Versión:** 6.0 -2025

minería ilegal y otras prácticas extractivas no sostenibles. Estas presiones han generado una degradación progresiva de los suelos, pérdida de biodiversidad y alteración de los servicios ecosistémicos, afectando directamente la calidad de vida de las comunidades rurales y comprometiendo la estabilidad ambiental del territorio.

En este contexto, la restauración y recuperación de áreas degradadas se ha convertido en una prioridad ambiental y social. Sin embargo, un obstáculo central para el desarrollo de estas acciones es la insuficiencia de material vegetal nativo producido en los viveros de la región. La demanda promedio anual de los municipios del departamento se estima entre 80.000 y 90.000 plántulas, mientras que la producción efectiva apenas alcanza 40.000 a 50.000 unidades, lo cual representa una brecha superior al 60% frente a las necesidades regionales (CORPOAMAZONIA, 2025). Esta situación ha generado retrasos en la ejecución de programas de restauración ecológica, reforestación, compensaciones ambientales y procesos de educación y participación ambiental.

Las limitaciones actuales de los viveros se relacionan con el deterioro de la infraestructura, la falta de mantenimiento, la escasez de insumos, la ausencia de equipos especializados, la baja disponibilidad de personal capacitado y la falta de bancos de germoplasma o mecanismos de recolección sostenible de semillas nativas. Esta débil capacidad operativa restringe la producción en cantidad y calidad requeridas, afectando la capacidad institucional para responder oportunamente a los compromisos ambientales del territorio.

En el marco de la Sentencia 4360 de 2018, que reconoce a la Amazonía como sujeto de derechos, se exige a las entidades territoriales implementar acciones urgentes de restauración y conservación. No obstante, el déficit de viveros locales tecnificados y operativos constituye una de las principales barreras para el cumplimiento efectivo de estas obligaciones.

Por esta razón, se hace indispensable reactivar y fortalecer los viveros ubicados en las unidades operativas de Sibundoy, Mocoa, Valle del Guamuez y Puerto Leguizamo, puntos estratégicos que permiten cubrir de manera eficiente el territorio y articular procesos locales de restauración. La reactivación de estas cuatro unidades es fundamental para garantizar un alcance efectivo en los 13 municipios del departamento del Putumayo, asegurando la disponibilidad de material vegetal para atender las solicitudes municipales y responder a los compromisos derivados de licencias ambientales, proyectos productivos y acciones de compensación.

El fortalecimiento de los viveros contempla la rehabilitación de infraestructura, dotación de insumos, adecuación de áreas de germinación, trasplante y endurecimiento, aplicación de metodologías técnicas actualizadas y capacitación del personal. El proyecto proyecta una producción mínima de 5.000 plántulas por vivero, con un cálculo operativo de 8.000 plántulas para compensar posibles pérdidas por mortalidad, asegurando así la continuidad productiva.

Esta iniciativa se articula directamente con el Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2024-2027 "Amazonia para el mundo", dentro del Programa 3202: Gestión de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, orientado a la gobernanza forestal a través de la planificación, ordenamiento y manejo de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. El programa impulsa instrumentos y acciones dirigidas a la reducción de la deforestación en los Núcleos de Desarrollo Forestal (NDF), promueve incentivos a la conservación y establece mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales.,

Página 2 de 15

**SEDE PRINCIPAL:** Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 87, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
**TERRITORIALES:** AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Reviso jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**Código:** F-CBS-CPS-002

**Versión:** 6.0 -2025

específicamente en el Proyecto 320201: Gobernanza Forestal y Reducción de la Deforestación, cuyo alcance contempla el apoyo a procesos de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas afectadas por actividades humanas y productivas no sostenibles. La acción específica asociada — Restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas en ecosistemas degradados— cuenta con una meta global del 100% (3.000 ha) y un indicador basado en el porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

En consecuencia, el fortalecimiento de los viveros en las unidades operativas constituye una acción estratégica y prioritaria para consolidar una red territorial funcional y sostenible de producción de material vegetal nativo. Su implementación permitirá avanzar en la recuperación de áreas degradadas, fortalecer la gobernanza ambiental, generar empleo verde, promover la participación comunitaria y asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Sentencia 4360 de 2018.

Sin este fortalecimiento, la capacidad institucional para cubrir los 13 municipios y responder a las necesidades crecientes de restauración ecológica permanecerá limitada, comprometiendo los objetivos de conservación y sostenibilidad ambiental del Putumayo.

Ahora bien, de acuerdo al Manual de Funciones de la Entidad, en la Subdirección de Administración Ambiental solo cuenta con un profesional especializado que tiene como propósito principal asistir técnicamente a la subdirección de manejo ambiental en el diseño, ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos ambientales requeridos por la corporación para manejar, dentro del área de su jurisdicción y proyectos requeridos por la corporación (...) y un soporte técnico que tienen como propósito apoyar técnicamente a la subdirección de manejo ambiental en la ejecución y control de las políticas, planes, programas, y proyectos ambientales requeridos por la corporación para manejar, dentro del área de su jurisdicción, el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible (...)

Por lo tanto, se hace necesario contratar un bachiller técnico, con una experiencia mínima de seis (06) meses en actividades de mantenimiento, la cual le permite apoyar de manera adecuada en el mantenimiento del área de viveros forestales. Dicha experiencia resulta pertinente para el desarrollo de labores orientadas al mantenimiento y conservación de la infraestructura del vivero forestal, así como para el apoyo en la producción de material vegetal y en los procesos de propagación de especies, del vivero forestal unidad operativa zona petrolera sede Valle del Guamuez, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Esta contratación resulta indispensable, toda vez que el vivero forestal cumple un papel estratégico en la producción de especies nativas destinadas a procesos de restauración, recuperación y conservación de ecosistemas degradados en el departamento del Putumayo, y requiere de personal con conocimientos técnicos específicos para garantizar la adecuada ejecución de las labores operativas, el cumplimiento de los estándares de calidad del material vegetal y la continuidad de los procesos productivos.

Página 3 de 15

**SEDE PRINCIPAL:** Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
**TERRITORIALES: AMAZONAS:** Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Reviso jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

Ahora bien, de conformidad a lo establecido en la circular conjunta No. 01 de 2023 del 05 de enero de 2023 expedida por Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública, se establece unos lineamientos para la celebración de contratos de Prestación de Servicios previstos en el artículo 2, numeral 4 literal H, de la Ley 1150 de 2007 – vigencia 2023.

De la circular conjunta se hace hincapié en los siguientes puntos:

(...)

2. Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión podrán ser suscritos tanto con personas naturales como con personas jurídicas, siempre que la Entidad Estatal justifique en los estudios previos que las actividades que buscan encomendarse a aquellas no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. Esto puede suceder en varios eventos, como, por ejemplo: i) que, efectivamente, no exista el personal de planta para encargarse de dichas labores; ii) que exista el personal de planta, pero está sobrecargado de trabajo, requiriéndose, por tanto, un apoyo externo; o iii) que haya personal de planta, pero no tenga experticia o conocimiento especializado en la materia y que, por esta razón, sean necesario contratar los servicios de quien posea conocimiento y experiencia en el tema.

Así las cosas, se hace necesaria la contratación de un técnico en promotoría de manejo ambiental que coadyuve al cumplimiento de los objetivos propios de CORPOAMAZONIA y del proyecto denominado "Fortalecimiento de viveros para la producción de material vegetal de especies nativas con fines de restauración de ecosistemas en el departamento del Putumayo".

### 1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Contratar la persona que acredite el nivel de educación, conocimientos, experiencia y habilidades exigidas, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión para ejecutar el contrato objeto del presente proceso.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

**2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.** Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, transferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

#### 2.1.2 CODIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

Página 4 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Reviso jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



# ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

| SEGMENTO | FAMILIA  | CLASE    | PRODUCTO | NOMBRE                 |
|----------|----------|----------|----------|------------------------|
| 70000000 | 70160000 | 70161600 | 70161601 | Protección de la flora |

## 2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

### 2.2.1 Específicas.

- Apoyar de manera mensual en la recolección de semillas de especies forestales nativas de la región amazónica, para la producción de material vegetal requerido en el marco del proyecto de ejecución de CORPOAMAZONIA.
- Apoyar actividades de manejo y mantenimiento en las eras de germinación y de crecimiento del Vivero Forestal de la unidad operativa zona petrolera sede Valle del Guamuez.
- Apoyar en el diligenciamiento de los formatos de registro del vivero forestal: Registros de siembra por semillas en eras de germinación, registro de control fitosanitario para la producción de material vegetal, registro semanal de existencias de material vegetal y registro de entrega de material vegetal.
- Apoyar el diligenciamiento de actividades y labores diarias en la bitácora del vivero forestal.
- Apoyar en la organización, clasificación y control de inventarios de insumos, herramientas y material vegetal existente en el vivero forestal.
- Apoyar en las actividades de adecuación, limpieza y mantenimiento de la infraestructura del vivero forestal, tales como áreas de producción, sistemas de riego, bodegas y zonas de almacenamiento.
- Apoyar en la recopilación y entrega de la información requerida para la elaboración y consolidación de informes técnicos y administrativos relacionados con las actividades desarrolladas en el vivero forestal, requeridos por el coordinador del proyecto.
- Apoyar en las demás actividades que se presenten para lograr el cumplimiento del objeto contractual.

### 2.2.2 Generales:

- Presentar plan de trabajo en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
- Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
- Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
- Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
- El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
- El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su

Página 5 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56

Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Revisó jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

- g) Aplicar los métodos y procedimientos de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

### 2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRAN EL CONTRATO:

#### 2.3.1 Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del Contrato es de **TRES (03) MESES**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

#### 2.3.2 Lugar de prestación del servicio.

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de **CORPOAMAZONIA** y se tendrá como sede el vivero forestal ubicado en la unidad operativa zona petrolera sede Valle del Guamuez, departamento de Putumayo.

#### 2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permite ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$1.932.723) MCTE**. Como se explica en el siguiente cuadro:

| Plazo del Contrato | Costo Honorarios Mes | Costo Total Honorarios | Costo para gastos de manutención y transporte | Gran total del servicio |
|--------------------|----------------------|------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------|
| TRES (03) MESES    | \$1.932.723          | \$5.798.169            | \$0                                           | \$5.798.169             |

El valor total del contrato asciende a la suma de: **CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$5.798.169) MCTE**, de los cuales corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en tres (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$1.932.723) MCTE**.

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el

Página 6 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 508

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Reviso jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



# ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

supervisor del contrato. **c)** comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d)** informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

Si el supervisor del contrato certifica el 100% del cumplimiento de las actividades y/o entrega de los productos por parte del contratista, CORPOAMAZONIA hará el pago de la mensualidad completa.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

**2.3.4 Rubro presupuestal afectado:** La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

| IDENTIFICACIÓN<br>PRESUPUESTAL | FUNCIONAMIENTO                                                                                | INVERSION | X |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|
|                                | CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$5.798.169) MCTE |           |   |
|                                | RUBRO                                                                                         | RECURSOS  |   |
|                                | 01 - 3202.01.05.01                                                                            | 2141      |   |
| Vigencia futura                | 01 - 3202.01.05.01                                                                            | 2141      |   |

|            |      |              |            |          |      |
|------------|------|--------------|------------|----------|------|
| No. de CDP | 1256 | F/Expedición | 29/12/2025 | Vigencia | 2025 |
|------------|------|--------------|------------|----------|------|

Autorización N° 32 del 28 de julio de 2025

Vigencia futura 2026 Autorizada mediante acuerdo 06 del 28 de julio de 2025- estatuto interno de presupuesto para el manejo de los recursos de inversión \$2.259.854

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

## 2.3.5 Supervisión.

| Cargo                                    | Nombres y Apellidos            |
|------------------------------------------|--------------------------------|
| Subdirectora de Administración Ambiental | VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN |

El supervisor velará por los intereses de **CORPOAMAZONÍA** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

- Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez este legalizado el contrato.
- Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por Corpoamazonia en el pliego de condiciones.
- Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

Página 7 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 64, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Revisó jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

- e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
- f) Informar sobre el desarrollo del contrato.
- g) Conceptuar y recomendar al Director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
- h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
- i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
- j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
- k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.
- l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a Corpoamazonia, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
- n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

**Parágrafo.** Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de Corpoamazonia.

### 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, establece que: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

**NOTA:** Las expresiones subrayadas fueron declaradas exequibles por la corte constitucional mediante sentencia C-154 de 1997, salvo que se acredite la existencia de una relación laboral subordinada".

El contratista se escogerá mediante la modalidad de selección denominada contratación directa, cuya causal es la establecida en el artículo segundo, numeral 4, literal "h", de la Ley 1150 de 2007, prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión), con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que:

Página 8 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Reviso jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

De conformidad con el objeto a desarrollar por el contratista, se trata de un servicio intelectual que va a ser prestado por una persona natural que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutarlo y cuyas actividades se derivan de las funciones propias de **CORPOAMAZONIA**.

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: "Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..." De la misma manera el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone lo siguiente:

**"... Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.**

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos..."

### 3.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Página 9 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Reviso jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

Se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el **Literal h del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007**, desarrollado en el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, haciendo uso de la modalidad de contratación directa, toda vez que las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

### 4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

#### a. Un nivel de educación o perfil requerido:

|                  |   |          |                   |
|------------------|---|----------|-------------------|
| Educación básica |   | Programa |                   |
| Educación Media  | X | Programa | Bachiller Técnico |
| Técnico          |   | Programa |                   |
| Tecnólogo        |   | Programa |                   |
| Pregrado         |   | Programa |                   |
| Especialización  |   | Programa |                   |
| Magister         |   | Programa |                   |
| Doctorado        |   | Programa |                   |

#### b. Una experiencia:

| Clase                                                                                     | Meses |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015) | 6     |

#### c. Acreditar formación en:

|                                                                                                                    | SI | NO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite                    | X  |    |
| Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite | X  |    |

#### d. Presentar examen de Salud Ocupacional

Página 10 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Revisó jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



# ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

## e. Capacidad Jurídica:

**Persona Natural:** Presentar cedula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

## 5. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

### 5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

| ° N | Clase   | Fuente  | Etapas    | Tipo        | Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento                   | Probabilidad | Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | A quien se le asigna | Tratamiento/Controles a ser implementados                                           | Impacto después del tratamiento o |              |                       |           | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento           | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión                               |                              |
|-----|---------|---------|-----------|-------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------|---------|-----------------------|-----------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------|-----------------------|-----------|------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------|
|     |         |         |           |             |                                                     |                                                            |              |         |                       |           |                      |                                                                                     | Probabilidad                      | Impacto      | Valoración del riesgo | Categoría |                                    |                                                    |                                                          |                                                  | ¿Cómo se realiza el monitoreo                      | Periodicidad ¿Cuándo?        |
| 1   | General | Externo | Ejecución | Operacional | Deficiente calidad del servicio prestado            | Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista | Posible      | Menor   | Menor                 | Medio     | Contratista          | Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Verificación de la | Raro                              | Insuficiente | 2                     | Baja      | Si                                 | Funcionario asignado para la supervisión           | A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución | Terminación plazo o contractual                  | Supervisión a las actividades asignadas conforme a | Cuando se presente el riesgo |

Página 11 de 15

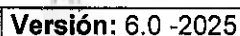
SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56

Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |    |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|----|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma | M  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico - SAA                    | Firma | AK |
| Revisó jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |    |



|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Reviso jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

### 7. ANÁLISIS DEL SECTOR E HISTÓRICO DEL CONTRATOS

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2.2 del decreto 1082 de 2015, cumplir con la guía para la elaboración de Estudios del Sector, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de este servicio profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de su actividad empresarial y comercial, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

CORPOAMAZONIA ha requerido y seguirá requiriendo servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal. En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroborarán verificando el título de idoneidad y los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

| NÚMERO Y<br>FECHA DE<br>CONTRATO | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PLAZO   | VALOR<br>MENSUAL |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------|
| 241-2024                         | Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores de funcionamiento relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi Ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2024-2027. | 6 meses | \$2.500.000      |
| 0255-2023                        | Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores de funcionamiento relacionadas con la producción de material vegetal, trasferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal Sabino Imbachi Ubicado en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del                                             | 6 meses | \$2.000.000      |

Página 13 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Reviso jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |             |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------|
|           | Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2020-2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |         |             |
| 0206-2022 | Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Entidad, para realizar actividades operativas para la producción de material vegetal de especies forestales protectoras y productoras en el Vivero Forestal "Sabino Imbachí" del Centro Experimental Amazónico en el marco del Convenio Específico de Asociación No. 6003573 suscrito entre CORPOAMAZONIA Y CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION | 4 meses | \$1.450.000 |

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia contractual como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar. En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

### 8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

| DOCUMENTOS EXIGIDOS |                                                                                                                                                                 |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8.1                 | Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.               |
| 8.2                 | Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado                                                                                                           |
| 8.3                 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía.                                                                                                                           |
| 8.4                 | Título (s) de educación exigido.                                                                                                                                |
| 8.5                 | Fotocopia acta de grado del título profesional.                                                                                                                 |
| 8.6                 | Título de postgrado exigido                                                                                                                                     |
| 8.7                 | Fotocopia acta de grado del postgrado                                                                                                                           |
| 8.8                 | Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.                                                                                              |
| 8.9                 | Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.                        |
| 8.10                | Certificaciones que acrediten la formación requerida.                                                                                                           |
| 8.11                | Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*                                                                                                |
| 8.12                | PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada. |
| 8.13                | Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)                                                                                          |
| 8.14                | Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite                                                                                                   |
| 8.15                | Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)                                                                                                 |

Página 14 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Revisó jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |



## ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-002

Versión: 6.0 -2025

|      |                                                                                                                    |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8.16 | Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite |
| 8.17 | Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)                   |
| 8.18 | Certificación bancaria                                                                                             |
| 8.19 | Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)                                                      |
| 8.20 | Copia de registro en SECOP II                                                                                      |

NOTA: Este requisito es obligatorio de acuerdo a la formación requerida

### 8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:

CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con Corpoamazonia, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

**9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO.** Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

| Presentó                                                                            | Aprobó                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <b>VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN</b>                                               | <b>SIDALY ORTEGA GOMEZ</b>                                                           |
| Subdirectora de Administración Ambiental                                            | Directora General                                                                    |

Página 15 de 15

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: [correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co](mailto:correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

|                      |                                |       |                                         |       |  |
|----------------------|--------------------------------|-------|-----------------------------------------|-------|--|
| Proyectó             | Leidy Maritza Portilla Bucheli | Cargo | Contratista - SAA                       | Firma |  |
| Revisó               | Karoline Stefanie Inchima Luna | Cargo | Apoyo Jurídico -SAA                     | Firma |  |
| Revisó jurídicamente | Mateo Murillo Rivera           | Cargo | Profesional Especializado Área Jurídica | Firma |  |

Mocoa, Putumayo, 31 de diciembre de 2025

Señores  
CORPOAMAZONIA  
Subdirección Administrativa y financiera  
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda  
Mocoa – Putumayo

| Referencia         | Presentación propuesta técnico-económica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto del proceso | Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, transferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" |

El suscrito actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2024, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

|                     |          |              |  |
|---------------------|----------|--------------|--|
| <b>SIMPLIFICADO</b> | <b>X</b> | <b>COMÚN</b> |  |
|---------------------|----------|--------------|--|

\*Marcar con una X

- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

|                    |                   |         |                                    |
|--------------------|-------------------|---------|------------------------------------|
| Dirección          | Calle 2 No. 13-05 | Email   | casanovacristiancamilo47@gmail.com |
| Número de Teléfono |                   | Celular | 3142201191                         |
| Número de fax      |                   | C.C.    | 1.124.853.177                      |

|                                  |                                                                                                                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO: | Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de la referencia.               |
| VALIDEZ DE LA PROPUESTA          | Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato. |

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

*Cristian Casanova*

**CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO**

C.C. No. 1.124.853.177 expedida en Mocoa – Putumayo

## **PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA**

---

### **Entidad solicitante:**

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA –  
CORPOAMAZONIA**

### **Presentado por:**

**CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO**

**Valle Del Guamuez – Putumayo  
Diciembre de 2025**

---

## **1. OBJETO**

Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, transferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

## **2. OBLIGACIONES**

### **2.1. ESPECIFICAS:**

- a) Apoyar de manera mensual en la recolección de semillas de especies forestales nativas de la región amazónica, para la producción de material vegetal requerido en el marco del proyecto de ejecución de CORPOAMAZONIA.
- b) Apoyar actividades de manejo y mantenimiento en las eras de germinación y de crecimiento del Vivero Forestal de la unidad operativa zona petrolera sede Valle del Guamuez.
- c) Apoyar en el diligenciamiento de los formatos de registro del vivero forestal: Registros de siembra por semillas en eras de germinación, registro de control fitosanitario para la producción de material vegetal, registro semanal de existencias de material vegetal y registro de entrega de material vegetal.
- d) Apoyar el diligenciamiento de actividades y labores diarias en la bitácora del vivero forestal.
- e) Apoyar en la organización, clasificación y control de inventarios de insumos, herramientas y material vegetal existente en el vivero forestal.
- f) Apoyar en las actividades de adecuación, limpieza y mantenimiento de la infraestructura del vivero forestal, tales como áreas de producción, sistemas de riego, bodegas y zonas de almacenamiento.
- g) Apoyar en la recopilación y entrega de la información requerida para la elaboración y consolidación de informes técnicos y administrativos relacionados con las actividades desarrolladas en el vivero forestal, requeridos por el coordinador del proyecto.
- h) Apoyar en las demás actividades que se presenten para lograr el cumplimiento del objeto contractual.

### **2.2 GENERALES:**

- a) Presentar plan de trabajo en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
  - b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
  - c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
  - d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
  - e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
-

- f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
- g) Aplicar los métodos y procedimientos de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

### 3. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del Contrato es de **TRES (03) MESES**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

### 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el vivero forestal ubicado en la unidad operativa zona petrolera sede Valle del Guamuez, departamento de Putumayo.

### 5. FORMA DE PAGO

El valor total de la propuesta es por la suma de: **CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$5.798.169) MCTE**, de los cuales corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en tres (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de: **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$1.932.723) MCTE**.

Cada pago deberá estar acompañado de: a) Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; b) Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. c) comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y d) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

### 6. COSTO TOTAL

El valor del presente contrato asciende a la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$5.798.169) MCTE**

| Plazo del Contrato | Costo Honorarios Mes (\$) | Costo Total Honorarios (\$) | Costo para gastos de Desplazamiento (\$) | Gran total del servicio (\$) |
|--------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|------------------------------|
| TRES (03) MESES    | \$1.932.723               | \$5.798.169                 | \$0                                      | \$5.798.169                  |

## 7. SUPERVISION

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato de apoyo a la gestión estará a cargo de VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN, Subdirectora de Administración Ambiental de Corpoamazonia.

### Notificaciones

Correo electrónico: [casanovacristiancamilo47@gmail.com](mailto:casanovacristiancamilo47@gmail.com)

Celular: 3142201191

Dirección: Calle 2 No. 13-05

*Cristian Casanova*

---

**CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO**

C.C. No. 1.124.853.177 expedida en Mocoa – Putumayo



## FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP

Oficina Jurídica  
Corpoamazonia

VALIDADA

31/12/2025

1

## DATOS PERSONALES

|                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRIMER APELLIDO<br>CASANOVA                                                                                                                                  | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)<br>ANGULO                                                                                                                                                                              | NOMBRES<br>CRISTIAN CAMILO                                                                                    |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN<br>C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No <u>1124853177</u>      | GENERO<br>F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>                                                                                                                | NACIONALIDAD<br>COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> PAIS<br>COLOMBIA |
| LIBRETA MILITAR<br>PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>                                                             | NÚMERO                                                                                                                                                                                                                | D.M.                                                                                                          |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO<br>FECHA DIA <u>29</u> MES <u>06</u> AÑO <u>1989</u><br>PAÍS <u>COLOMBIA</u><br>DEPTO <u>PUTUMAYO</u><br>MUNICIPIO <u>MOCOIA</u> | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA<br>CALLE 2 13 05 BARRIO INDEPENDENCIA<br>PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>PUTUMAYO</u><br>MUNICIPIO <u>MOCOIA</u><br>TELÉFONO <u>3142201191</u> EMAIL <u>casanovacristiancamilo47@gmail</u> |                                                                                                               |

2

## FORMACIÓN ACADÉMICA

## EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA |    |    |    |    |            |    |    |    |       |     | TÍTULO OBTENIDO | BASICA SECUNDARIA |     |      |
|------------------|----|----|----|----|------------|----|----|----|-------|-----|-----------------|-------------------|-----|------|
| PRIMARIA         |    |    |    |    | SECUNDARIA |    |    |    | MEDIA |     | FECHA DE GRADO  |                   |     |      |
| 1°               | 2° | 3° | 4° | 5° | 6°         | 7° | 8° | 9° | 10°   | 11° | MES             | 11                | AÑO | 2008 |

## EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

.C (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

## IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA |   |    | LO LEE |   |    | LO ESCRIBE |   |    |
|--------|----------|---|----|--------|---|----|------------|---|----|
|        | R        | B | MB | R      | B | MB | R          | B | MB |
|        |          |   |    |        |   |    |            |   |    |

5

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR                                                                |  |  |                                              |              |     |         |     |                            |                                                   |    |     |    |     |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|----------------------------------------------|--------------|-----|---------|-----|----------------------------|---------------------------------------------------|----|-----|----|-----|------|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR<br>DE LA AMAZONIA. |  |  |                                              | PÚBLICA<br>X |     | PRIVADA |     | PAÍS<br>COLOMBIA           |                                                   |    |     |    |     |      |
| DEPARTAMENTO<br>PUTUMAYO                                                                  |  |  | MUNICIPIO<br>MOCOA                           |              |     |         |     | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |                                                   |    |     |    |     |      |
| TELÉFONOS<br>4201535                                                                      |  |  | FECHA DE INGRESO                             |              |     |         |     |                            | FECHA DE RETIRO                                   |    |     |    |     |      |
|                                                                                           |  |  | Día                                          | 04           | Mes | 04      | Año | 2025                       | Día                                               | 03 | Mes | 10 | Año | 2025 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>MANTENIMIENTO Y SERVICIOS                                      |  |  | DEPENDENCIA<br>CENTRO EXPERIMENTAL AMAZONICO |              |     |         |     |                            | DIRECCIÓN<br>CARRERA 17 14 85 Barrio la Esmeralda |    |     |    |     |      |

6

## EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE |  |  |                  |         |      |         |      |                    |                 |  |      |  |      |  |
|--------------------------|--|--|------------------|---------|------|---------|------|--------------------|-----------------|--|------|--|------|--|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA    |  |  |                  | PÚBLICA |      | PRIVADA |      | PAÍS               |                 |  |      |  |      |  |
| DEPARTAMENTO             |  |  | MUNICIPIO        |         |      |         |      | CORREO ELECTRÓNICO |                 |  |      |  |      |  |
| TELÉFONOS                |  |  | FECHA DE INGRESO |         |      |         |      |                    | FECHA DE RETIRO |  |      |  |      |  |
|                          |  |  | Día:             |         | Mes: |         | Año: |                    | Día:            |  | Mes: |  | Año: |  |
| AREA DE CONOCIMIENTO     |  |  | NIVEL EDUCATIVO  |         |      |         |      |                    | DIRECCIÓN       |  |      |  |      |  |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

## TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN                   | TIEMPO DE EXPERIENCIA |       |
|-----------------------------|-----------------------|-------|
|                             | AÑOS                  | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO            | 0                     | 6     |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 0                     | 0     |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE    | 0                     | 0     |
| EXPERIENCIA DOCENTE         | 0                     | 0     |

8

## FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

31- 12 - 2025 Moca

Cristian Casanova

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

## OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.853.177

CASANOVA ANGULO

APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO

NOMBRES

Cristian Camilo

Casanova

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

29-JUN-1989

MOCOA  
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

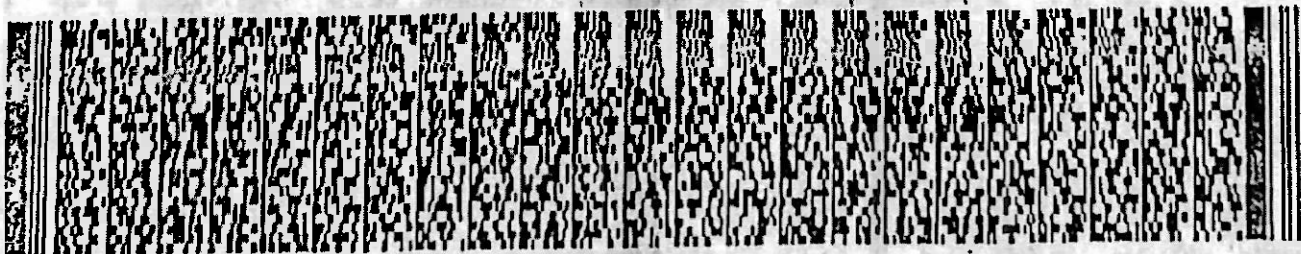
SEXO

14-AGO-2007 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

*[Handwritten signature]*



A 6400100 01004777.M.1124853177-20190823

0067516215A 2

2105559711



IDENTIFICACION PERSONAL  
CÉDULA DE IDENTIFICACION

NÚMERO: 1124-853-11

FECHA: 10/01/2011

OFICINA GENERAL DE REGISTRO

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL**



**COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

**EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO**

**CERTIFICA**

Que el señor CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1124853177, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Primer Nombre:         | CRISTIAN             |
| Segundo Nombre:        | CAMILO               |
| Primer Apellido:       | CASANOVA             |
| Segundo Apellido:      | ANGULO               |
| Tipo Documento:        | Cédula de Ciudadanía |
| Número Documento:      | 1124853177           |
| Clase Libreta Militar: | Segunda Clase        |

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Diciembre de 2025, a las 7:53:43 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



**PATRIA HONOR LEALTAD**

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO  
Cra. 11 B No. 104-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141170532325



(415)7707212489984(8020) 000014117053232 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 2 4 8 5 3 1 7 7

6

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4 6

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 4 8 5 3 1 7 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

31. Primer apellido

CASANOVA

32. Segundo apellido

ANGULO

33. Primer nombre

CRISTIAN

34. Otros nombres

CAMILO

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 # 15 - 15 BRR INDEPENDENCIA

42. Correo electrónico

carlosmariopp90@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 2 0 1 1 9 1

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

2- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASANOVA ANGULO CRISTIAN CAMILO

985. Cargo Contribuyente



Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre, la

# Institución Educativa Comercial San Agustín

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental  
según Decreto No. 0161 de Febrero 3 de 2003

Confiere a:

**Cristian Camilo Casanova Angulo**

C. C. No. 1.124.853.177 de Mocoa - Putumayo

El Título de:

## Bachiller Técnico Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de  
Educación Media Técnica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); y los planes y  
programas vigentes según Decreto 0230/2002

  
Esp. Segundo Leonel Rosas  
Rector

  
Claudia Jimena Sánchez Salazar  
Secretaría

Anotado al Folio No. \_\_\_\_\_

Libro de Registro de Actas No. \_\_\_\_\_

Dado en Mocoa Putumayo, a los 28 días del mes de Septiembre de 2008

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.C.



Institución Educativa Comercial

San Agustín

Mocoa - Putumayo



# ACTA DE GRADO

Institución E.D.: Acta No. 18 de Agosto de 2001

CODIGO CPES No. 097576

CODIGO DANE No. 100001000699

NIT 846000066-5

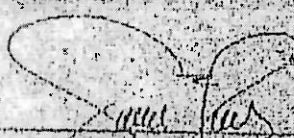
En la ciudad de Mocoa Putumayo a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, Los señores Rector y Decretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Comercial San Agustín, aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de BACHILLER TECNICO, Según Decreto No. 0101 de Febrero de 2003.

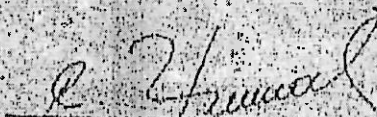
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TECNICO, con Especialidad en Comercio, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación: César Carrillo Carrillo Argelo identificando con Cédula de Ciudadanía No. 1124 551 123 expedida en Mocoa Putumayo.

En la copia tomada del Acta General de Graduación No. 008 del 28 de Noviembre de 2008, la cual consta de 44 estudiantes que comienzan con el nombre de JANITZZA MAYERLIN ACOSTA ROBLES y se cierra con el nombre de ANNOY MARILYN ZAMBRANO TRUJILLO.

Firmada y sellada por el Ego. SEGUNDO LEONEL ROSAS (Rector) y CLAUDIA XIMENA SANCHEZ SANTACRUZ (Secretaria)

Dada en Mocoa - Putumayo, a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2008.

  
Ego. Segundo Leonel Rosas  
C. C. No. 18.123.103 de Mocoa (P)  
Rector

  
Claudia Ximena Sánchez Santacruz  
C. C. No. 09.006.03 de Mocoa (P)  
Secretaria





*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

## EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### CERTIFICA:

Que, **CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO**, identificado con la C.C. No. 1.124.853.177 expedida en Mocoa (Putumayo), estuvo vinculado a esta entidad mediante:

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 143/2025

**DURACIÓN:** Inicio desde el 04 de abril de 2025 por seis (06) meses, fecha de terminación 03 de octubre de 2025.

**OBJETO:** Prestar los servicios de apoyo a la gestión realizando actividades de mantenimiento y servicios generales en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del programa 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

### **OBLIGACIONES:** Específicas:

- Apoyo a mantener en adecuadas condiciones de uso las instalaciones eléctricas, plomería, albañilería y pintura, tanto de las oficinas, pasillos, albercas, bodegas, vestidores, estacionamientos y áreas comunes que forman parte de la corporación.)
- Apoyar y colaborar en el mantenimiento de las instalaciones físicas y el traslado de elementos necesarios para el normal funcionamiento de la dependencia donde sea requerido el servicio.
- Apoyar y adelantar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en todas las áreas de la corporación, en aras de propender por las adecuadas condiciones laborales de los funcionarios de la Corporación.
- Apoyar y realizar reportes periódicos de averías en instalaciones, bienes muebles e inmuebles y programar su mantenimiento y/o reparación definitiva.
- Apoyar y elaborar y presentar oportunamente los informes propios del ejercicio de su labor y aquellos que le sean solicitados, en concordancia con las directrices establecidas.
- Apoyar, promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral, de acuerdo con los lineamientos establecidos
- Apoyar y Organizar la documentación de la dependencia, aplicando las tablas de retención documental, y realizar la transferencia anualmente al archivo central, de acuerdo con los procedimientos del Sistema de Gestión y la gestión documental.

SEDE PRINCIPAL: Tel +57 608-4201535-4296642, Carrera 17 No. 14-85 Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-45 Leticia- Amazonas  
CAQUETÁ: Carrera 11 No. 5-67 Km 3 vía aeropuerto -Florencia, Caquetá.  
PUTUMAYO: Carrera 17 No. 14-85 Mocoa, Putumayo  
PAG Web: [www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

correo: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
correo: [die@corpoamazonia.gov.co](mailto:die@corpoamazonia.gov.co)  
correo: [dte@corpoamazonia.gov.co](mailto:dte@corpoamazonia.gov.co)  
correo: [dtp@corpoamazonia.gov.co](mailto:dtp@corpoamazonia.gov.co)

|          |                             |       |                                           |       |  |
|----------|-----------------------------|-------|-------------------------------------------|-------|--|
| Elaboró: | Rosa del C. Perafan Fajardo | Cargo | Técnico Administrativo Gestión Documental | Firma |  |
|----------|-----------------------------|-------|-------------------------------------------|-------|--|



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

Continuación certificación de experiencia contractual de CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO

h) Las demás que el Director General y/o supervisor le asigne y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**VALOR:** QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) MCTE. los cuales corresponden a honorarios, pagaderos en SEIS (06) MENSUALIDADES completas y vencidas; cada una por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$2.500.000) MCTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 07 de octubre de 2025.

  
**WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**

SEDE PRINCIPAL: Tel +57 606-4201535-4298842, Carrera 17 No. 14-85 Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Carrera 11 No 12-45 Leticia- Amazonas  
CAQUETÁ: Carrera 11 No 5-67 Km 3 vía aeropuerto -Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Carrera 17 No 14-85 Mocoa, Putumayo.  
PAG Web: [www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

correo: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
correo: [dia@corpoamazonia.gov.co](mailto:dia@corpoamazonia.gov.co)  
correo: [dte@corpoamazonia.gov.co](mailto:dte@corpoamazonia.gov.co)  
correo: [dta@corpoamazonia.gov.co](mailto:dta@corpoamazonia.gov.co)

|          |                             |       |                                           |       |                                                                                       |
|----------|-----------------------------|-------|-------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboró: | Rosa del C. Perafan Fajardo | Cargo | Técnico Administrativo Gestión Documental | Firma |  |
|----------|-----------------------------|-------|-------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------|



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**



## **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 07:39:54 AM horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1124853177**

Apellidos y Nombres: **CASANOVA ANGULO CRISTIAN CAMILO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 287250177**



PIB  
07:38:16  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124853177:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

**OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES**  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

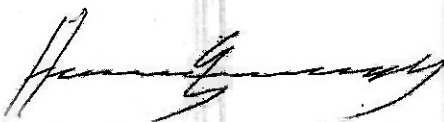
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de diciembre de 2025, a las 07:39:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía   |
| No. Identificación     | 1124853177             |
| Código de Verificación | 1124853177251231073921 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



| FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN |   |      | TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X)) |                                            |                                    |                               |                                 |
|---------------------------------|---|------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 25                              | 3 | 2025 | Ingreso                                         | <input checked="" type="checkbox"/> Egreso | <input type="checkbox"/> Periódico | <input type="checkbox"/> Otro | <input type="checkbox"/> Altura |

**DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ**

Razón Social **PARTICULARES** Dirección del centro de trabajo

**DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE**

**CASANOVA ANGULO CRISTIAN CAMILO** CC 1124853177

|                                                                                 |                     |               |                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|--------------------------------------|
| Primer Apellido                                                                 | Segundo Apellido    | Primer Nombre | Segundo Nombre                       |
| Género (Marque con una X)                                                       | Fecha de Nacimiento | Edad (años)   | EPS (A la que se encuentra afiliado) |
| Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> | 29 / 6 / 1989       | 35            | EMSANAR                              |

**INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR**

|                            |                           |                   |                                                        |
|----------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------|
| Fecha Ingreso a la Empresa | Cargo                     | Sección           | Antigüedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso) |
|                            | AUXILIAR DE MANTENIMIENTO | SERVICIOS Y OTROS |                                                        |

**CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS**

Consulta de Medicina Laboral

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR**

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclinicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoría brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mí en este(s) examen(es) están completos y son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

**CONCEPTO OCUPACIONAL**

**Apto Sin Patología Aparente**

☐ Sospecha De Enfermedad Laboral

**RECOMENDACIONES**

**Ocupacionales**

- ☒ Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- ☒ Higiene Postural
- ☒ Higiene Biomecánica Integral
- ☒ Pausas Activas Laborales
- ☒ Uso De EPP
- ☒ Cultura Del Autocuidado

**Médicas**

- ☐ Valoración Por Optometría Prioritaria
- ☐ Valoración Por Medicina General EPS
- ☐ Valoración Por ARL
- ☐ Valoración Por Medicina Laboral EPS
- ☐ Valoración Por Nutricionista EPS

**Capacitación y Entrenamiento**

- ☐ Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

**Sistema Vigilancia Epidemiológica**

- ☐ SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- ☐ SVE Cardiovascular
- ☐ SVE Salud Visual
- ☐ Corrección Óptica Permanente
- ☐ SVE Salud Respiratoria
- ☐ SVE Biomecánico

**Hábitos y Estilos De Vida Saludable**

- ☒ Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento físico)
- ☐ Énfasis En Estramientos Integrales
- ☒ Nutrición Balanceada
- ☐ Cesación De Tabaquismo
- ☐ Reducción Consumo de Alcohol

**Condición de Salud - Otros**

**EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR. SIN APARENTE PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR. SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. NIEGA ACCIDENTES DE TRABAJO. NIEGA ENFERMEDAD LABORAL. CONTINUAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. HACER EJERCICIO. NUTRICIÓN BALANCEADA. TOMAR LÍQUIDOS.**

|              |                            |
|--------------|----------------------------|
| Evaluado por |                            |
| Firma        |                            |
| Nombre       | PAULA ANDREA TORO CHAMORRO |
| Registro     | RES SO 090/2019            |

|            |                                 |
|------------|---------------------------------|
| Trabajador |                                 |
| Firma      |                                 |
| Nombre     | CASANOVA ANGULO CRISTIAN CAMILO |
| Documento  | CC 1124853177                   |

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

- Notas:
- 1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
  - 2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2008 del cual se transcriben a continuación algunos apartes: "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genere en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica". "En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
  - 3) Este examen no reemplaza el realizado por indumentia para porte de armas.





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/12/2025 07:41:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1124853177** y Nombre: **CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131515125** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1124853177 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/12/2025 07:47 AM



Código Verificación: **HFZP1C2EJA**

Válida hasta: **31/03/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

**CRISTIAN CAMILO CÁSANOVA ANGULO**

C.C. 1.124.853.177

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 21 de marzo 2025



**Luz Daiénis Arango Rivera**  
**Directora de Gestión y Desempeño Institucional**



Fundamentos  
Generales



Talento  
Humano



Dirección  
estratégica



Gestión con valores  
para resultados



Evaluación de  
resultados



Información y  
comunicación



Gestión del  
conocimiento



Control  
interno

receiving information

3

)

)

01/01/2000

receiving information

01/01/2000



Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO**

C.C 1.124.853.177

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de marzo 2025

**Aura Isabel Mora**

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

[Búsqueda](#) [Mis procesos](#) [Menú](#) [Ir a](#)Escritorio → **Configuraciones de Perfil**[Mis datos de usuario](#)[Noticias SECOP](#)[Mis registros](#)[Accesos del usuario](#)[Términos y condiciones de uso](#)[Editar](#)

### Información del usuario

**Cargo**  
**Título**  
**Nombre** CRISTIAN CAMILO  
**Apellidos** CASANOVA ANGULO  
**Fecha de Nacimiento** 29/06/1989 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
**Nivel Educativo** Técnica o tecnológica completa (con o sin título)  
**Género** Hombre  
**¿Tiene alguna discapacidad?** ☐ Sí ☒ No  
**Nombre y apellido** CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO  
**Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía  
**Número de documento** 1124853177  
**Dirección** Calle 2 No. 13-05  
**Código postal**  
**Estrato** 1  
**Ubicación** Mocoa  
**País** COLOMBIA  
**Correo electrónico** casanovacristiancamilo47@gmail.com  
**Teléfono**  
**Celular** 3142201191



### Configuración

**Zona horaria** (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
**Idioma** Español (Colombia)  
**Configuración regional** Spanish (Colombia)

### Seguridad de la información

**Pregunta de seguridad** ¿Cuál es su número de teléfono?  
**Respuesta** 3142201191  
**SMS para recuperar la contraseña** 3142201191

**Usuario** Cristian-camilo47[Editar](#)**Contraseña** CasanovaCristian@47

278

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

1875

**ADRES****ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL  
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

**Resultados de la consulta****Información Básica del Afiliado :**

| COLUMNAS                 | DATOS           |
|--------------------------|-----------------|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN   | CC              |
| NÚMERO DE IDENTIFICACION | 1124853177      |
| NOMBRES                  | CRISTIAN CAMILO |
| APELLIDOS                | CASANOVA ANGULO |
| FECHA DE NACIMIENTO      | **/**/**        |
| DEPARTAMENTO             | PUTUMAYO        |
| MUNICIPIO                | MOCOA           |

**Datos de afiliación :**

| ESTADO | ENTIDAD             | REGIMEN      | FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|--------|---------------------|--------------|------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| ACTIVO | EMSSANAR S.A.S. -CM | CONTRIBUTIVO | 31/12/2015                   | 31/12/2999                          | COTIZANTE        |

|                            |                        |                            |                |
|----------------------------|------------------------|----------------------------|----------------|
| <b>Fecha de Impresión:</b> | 12/31/2025<br>07:42:23 | <b>Estación de origen:</b> | 192.168.70.220 |
|----------------------------|------------------------|----------------------------|----------------|

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**  
NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.853.177**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



\_\_\_\_\_  
Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2025-04-02 11:18

Nombres y apellidos completos

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

CRISTIAN

CAMILO

CASANOVA

ANGULO

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1124853177

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

PUTUMAYO

Municipio

MOCOA

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

PUTUMAYO

Municipio

MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR  
DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

PUTUMAYO

Municipio

MOCOA

Dirección

["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

| CONCEPTO                            | VALOR  |
|-------------------------------------|--------|
| Salarios y demás ingresos laborales | \$0,00 |
| Cesantías e intereses de cesantías  | \$0,00 |
| Gastos de representación            | \$0,00 |
| Arriendos                           | \$0,00 |
| Honorarios                          | \$0,00 |
| Otros ingresos y rentas             | \$0,00 |
| TOTAL                               | \$0,00 |

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de cuenta | Sede de la cuenta (País) | Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior |
|----------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|                |                          |                                                                         |
|                |                          |                                                                         |
|                |                          |                                                                         |
|                |                          |                                                                         |

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| Tipo de bien | País | Departamento | Municipio | Valor |
|--------------|------|--------------|-----------|-------|
|              |      |              |           |       |
|              |      |              |           |       |
|              |      |              |           |       |
|              |      |              |           |       |

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

| Concepto | Saldo |
|----------|-------|
|          |       |
|          |       |
|          |       |
|          |       |

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos:    Sí ☐    No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

| Nombre entidad o institución | Órgano | Calidad de miembro | País |
|------------------------------|--------|--------------------|------|
|                              |        |                    |      |
|                              |        |                    |      |
|                              |        |                    |      |
|                              |        |                    |      |

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones:      Sí ☐      No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

| Nombre corporación, sociedad o asociación | Tipo | Calidad de socio | País |
|-------------------------------------------|------|------------------|------|
|                                           |      |                  |      |
|                                           |      |                  |      |
|                                           |      |                  |      |
|                                           |      |                  |      |

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas:      Sí ☐      No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

| Detalle de las actividades | Forma participación |
|----------------------------|---------------------|
|                            |                     |
|                            |                     |
|                            |                     |
|                            |                     |

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente:      Sí ☐      No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:      Sí ☐      No ☐

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---------------|----------------|-----------------|------------------|
|               |                |                 |                  |

Tipo documento       Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: 

SíNo

X

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

| Parentesco | Pariente | Tipo de documento de identidad | Documento de identidad | Descripción del potencial conflicto de interés |
|------------|----------|--------------------------------|------------------------|------------------------------------------------|
|            |          |                                |                        |                                                |
|            |          |                                |                        |                                                |
|            |          |                                |                        |                                                |
|            |          |                                |                        |                                                |

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: 

SíNo

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: 

SíNo

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

| Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario | Calidad | Valor | País |
|---------------------------------------------|---------|-------|------|
|                                             |         |       |      |
|                                             |         |       |      |
|                                             |         |       |      |
|                                             |         |       |      |

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:      Sí ☐      No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de inversión | Valor | País |
|-------------------|-------|------|
|                   |       |      |
|                   |       |      |
|                   |       |      |
|                   |       |      |

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí ☐      No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

| Nombre entidad | Valor |
|----------------|-------|
|                |       |
|                |       |
|                |       |
|                |       |

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí ☐      No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
  - > Establecimientos que posee.
  - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
  - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



**BBVA Colombia**  
**NIT 860.003.020-1**  
**Certifica**

Que nuestro(a) cliente **CRISTIAN CAMILO CASANOVA ANGULO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,124,853,177 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 598290856** aperturada el 25 de noviembre de 2014 cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 6 de octubre de 2025.

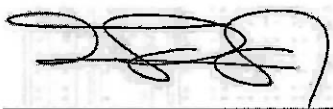
---

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

|                       |                      |
|-----------------------|----------------------|
| Cuenta de 10 dígitos: | 0598290856           |
| Cuenta de 16 dígitos: | 0598000200290856     |
| Cuenta de 20 dígitos: | 00130598000200290856 |

---

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente  
BBVA Colombia

*Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.*





# ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-CPS-006

Versión: 2.0-2022

Siendo el 31/12/2025 en la Oficina Jurídica de la Dirección General de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de verificar los documentos necesarios para celebrar un contrato.

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |                  |          |                                                                                     |          |         |                   |    |        |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|-------------------|----|--------|
| Objeto del contrato            | Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en labores relacionadas con la producción de material vegetal, transferencia de información para el fomento y la conservación del vivero forestal unidad zona petrolera sede Valle del Guamuez, en el marco del proyecto "FORTEALECIMIENTO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES NATIVAS CON FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" |        |                  |          |                                                                                     |          |         |                   |    |        |
| Modalidad de selección         | Directa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        | Causal           |          | Prestación de apoyo a la gestión – artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 |          |         |                   |    |        |
| Fecha de invitación            | 24/12/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Código |                  | 70111713 |                                                                                     | Suscribe |         | Directora General |    |        |
| Invitado                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |                  |          |                                                                                     |          | PN      |                   | X  | PJ     |
| Plazo para entregar documentos | 31/12/2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |        | Lugar de entrega |          | OJ                                                                                  |          | Entregó |                   | Si | No     |
|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        |                  |          |                                                                                     |          |         |                   | X  | Folios |

PN= Persona Natural PJ = Persona Jurídica

## VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

|                      |              |                                 |              |                     |
|----------------------|--------------|---------------------------------|--------------|---------------------|
| Nombre y apellidos   | Funcionario* | Cargo                           | Contratista* | Objeto del contrato |
| MATEO MURILLO RIVERA | X            | Profesional Especializado OJ DG |              |                     |

| REQUISITO VERIFICADO                                                 |  |  |  | OBSERVACIONES |    |   |    |                                             |                                            |   |    |
|----------------------------------------------------------------------|--|--|--|---------------|----|---|----|---------------------------------------------|--------------------------------------------|---|----|
| Carta de presentación de la propuesta                                |  |  |  | A             | NA | C | NC | Cumple                                      |                                            |   |    |
| Hoja de Vida en formato SIGEP II debidamente diligenciada y validada |  |  |  | X             |    | X |    |                                             |                                            |   |    |
| Fotocopia del documento de identidad                                 |  |  |  | X             |    | X |    | CC                                          | X                                          | C | CE |
|                                                                      |  |  |  |               |    |   |    | No.                                         | 1.124.853.177 expedida en Mocoa – Putumayo |   |    |
| Fotocopia título de formación exigido                                |  |  |  | X             |    | X |    | Programa académico                          |                                            |   |    |
|                                                                      |  |  |  |               |    |   |    | Institución educativa/universidad           |                                            |   |    |
|                                                                      |  |  |  |               |    |   |    | Institución Educativa Comercial San Agustín |                                            |   |    |
|                                                                      |  |  |  |               |    |   |    | F/expedición                                |                                            |   |    |
|                                                                      |  |  |  |               |    |   |    | 28/11/2008                                  |                                            |   |    |



**ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Código: F-CBS-CPS-006

Versión: 2.0-2022

| REQUISITO VERIFICADO                                                                                   | A | NA | C | NC | OBSERVACIONES                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----|---|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fotocopia acta de grado                                                                                | X |    | X |    | Acta de grado No. 008<br>F/expedición 28/11/2008                                                      |
| Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)                                               |   | X  |   |    | No.                                                                                                   |
| Fotocopia título de formación en postgrado                                                             |   | X  |   |    | Programa académico<br>Universidad                                                                     |
| Fotocopia del acta de grado del título de postgrado                                                    |   | X  |   |    | Acta de grado No.<br>F/expedición                                                                     |
| Registro Único Tributario                                                                              | X |    | X |    | 1.124.853.177-6                                                                                       |
| Certificaciones que acrediten experiencia                                                              | X |    | X |    | Presenta Si X No                                                                                      |
| Certificaciones que acrediten formación exigida                                                        | X |    | X |    | Presenta Si X No                                                                                      |
| Certificado de Salud Pre Ocupacional                                                                   | X |    | X |    | Presenta Si X No Fecha 25/03/2025                                                                     |
| Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente | X |    | X |    | F/Expedido 31/12/2025 Vigente X<br>Registra inhabilidades o sanciones Si<br>No X                      |
| Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente     | X |    | X |    | F/Expedido 31/12/2025 Vigente X<br>Reportado como responsable fiscal Si<br>No X                       |
| Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. Vigente                      | X |    | X |    | F/Expedido 31/12/2025 Vigente X<br>Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales Si<br>No X |
| Verificación de Antecedentes RNMC. Vigente                                                             | X |    | X |    | F/Expedido 31/12/2025 Vigente X<br>Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales Si<br>No X |

A= aplica NA = No Aplica C = cumple NC = No Cumple



**ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL**

Código: F-CBS-CPS-006

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Versión: 2.0-2022

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL DEL PROponente:X

| TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA |             |             |   | TIEMPO  |       |   |      |
|-----------------------------|-------------|-------------|---|---------|-------|---|------|
| General                     | Profesional | Relacionada | X | Docente | Meses | 6 | Días |

| NO. DE CONTRATO O DE NOMBRAMIENTO | OBJETO/CARGO                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO |    |      | FECHA DE TERMINACIÓN |    |      | TIPO DE EXPERIENCIA |   |   | RESULTADO |   |    | TIEMPO  |   |   |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----|------|----------------------|----|------|---------------------|---|---|-----------|---|----|---------|---|---|
|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                | D               | M  | A    | D                    | M  | A    | G                   | P | R | D         | C | NC | A       | M | D |
| 143-2025<br>Corpoamazonia         | Prestar los servicios de apoyo a la gestión realizando actividades de mantenimiento y servicios generales en el Centro Experimental Amazónico, en el marco del programa 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS. | 04              | 04 | 2025 | 03                   | 10 | 2025 |                     |   |   | X         | X |    |         | 6 |   |
| TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA       |                                                                                                                                                                                                                                                |                 |    |      |                      |    |      |                     |   |   |           |   |    | 6 meses |   |   |

TIEMPO: D=Día M=Mes A=Año EXPERIENCIA: G=General P=Profesional R=Relacionada D=Docente

RESULTADO, EXPERIENCIA TOTAL EN MESES:

| LABORAL (GENERAL) |  |  | RELACIONADA |    |         | DOCENTE |  |   |    |
|-------------------|--|--|-------------|----|---------|---------|--|---|----|
| TIEMPO            |  |  | C           | NC | TIEMPO  |         |  | C | NC |
|                   |  |  |             |    | 6 meses |         |  | X |    |

C = Cumple NC = No Cumple

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN:

| Formación exigida                                                                                                  | A | NA | C | NC | Entidad capacitadora           | Fecha (dd/mm/aaa) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----|---|----|--------------------------------|-------------------|
| Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite                    | X |    | X |    | Servicio de la función publica | 21/03/2025        |
| Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite | X |    | X |    | Servicio de la función publica | 21/03/2025        |



ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Código: F-CBS-CPS-006

Versión: 2.0-2022

|                                                      |   |   |                                |            |
|------------------------------------------------------|---|---|--------------------------------|------------|
| Declaración de bienes y rentas de la Función Pública | X | X | Servicio de la función pública | 02/04/2025 |
|------------------------------------------------------|---|---|--------------------------------|------------|

A= aplica NA = No Aplica C = cumple NC = No Cumple

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA.

Este aspecto lo verifica y certifica la Subdirectora de Administración Ambiental VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y maneja el área objeto del contrato.

RESUMEN:

| CRITERIOS VERIFICADOS | C | NC |
|-----------------------|---|----|
| Capacidad Jurídica    | X |    |
| Económico             | X |    |
| Educación             | X |    |
| Experiencia           | X |    |
| Formación             | X |    |
| Habilidades           | X |    |
| Propuesta técnica     | X |    |

C = Cumple NC = No Cumple

Por lo anterior, los abajo firmantes, recomiendan a la Directora General de CORPOAMAZONIA suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios. Una vez leída el acta se firma por los participantes en señal de aprobación,

| NOMBRES Y APELLIDOS            | CARGO                                           | FIRMA |
|--------------------------------|-------------------------------------------------|-------|
| VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN | Subdirectora de Administración Ambiental        |       |
| MATEO MURILLO RIVERA           | Profesional Especializado Oficina Jurídica - DG |       |